

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO


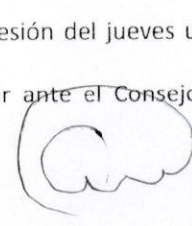
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (25-2017)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del veinte (20) de junio de dos mil diecisiete (2017), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, Presidente**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Licda. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; y **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis. El **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentó excusa, por consiguiente actúa como titular el **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**. El Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número veinticuatro guión dos mil diecisiete (24-2017). **SEGUNDO: Informe.** AICC-07-2017, por medio del cual el asesor informático traslada el resultado del análisis realizado al documento Ref. DE-4065-2017, relacionado con la Guía para la adquisición de servicio de cobro por cuenta ajena por medio de tarjeta de crédito o débito a través del portal de servicios electrónicos del RENAP. **TERCERO: Correspondencia:** **3.1** Oficio DE-4037-2017, por medio del cual se traslada informes de auditoría, finalizados en el mes de mayo de 2017. **3.2** Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 104-2017, por medio del cual aprueban el contenido del Manual de utilización del software AtoM (Access to Memory) para la descripción archivística del fondo documental de libros registrales. **3.3** Oficio DE-4070-2017, por medio del cual se traslada informe rendido por la Dirección de Informática y Estadística, relacionado con incongruencias detectadas en la estadística de solicitudes del DPI publicada en la página web del RENAP, del mes de marzo y el mes de abril de 2017. **3.4** Oficio B-02-UIP 374-2017, por medio del cual informa que el acta número 22-2017 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. **3.5** Oficio B-02-UIP 404-2017



por medio del cual se informa que el acta número 23-2017 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. **3.6** Oficio DE-4209-2017, por medio del cual dan respuesta al oficio CC-162-2017, relacionado con la plaza vacante en el Consejo Consultivo. **3.7** Nota suscrita por la Licda. Eugenia Rosales Chavarría, Secretaria del Foro de Rectores de las Universidades de Guatemala. **CUARTO: Varios.** Solicitudes de información. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número veinticuatro guión dos mil diecisiete (24-2017). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO:** Se tiene a la vista el informe con Ref. AICC-07-2017, por medio del cual el asesor informático traslada el resultado del análisis realizado al documento con Ref. DE-4065-2017, relacionado con la Guía para la adquisición de servicio de cobro por cuenta ajena por medio de tarjeta de crédito o débito a través del portal de servicios electrónicos del RENAP. El Consejo Consultivo acuerda solicitar al asesor informático que amplíe el análisis. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Se procede a dar lectura al Oficio DE-4037-2017, por medio del cual se traslada informes de auditoría, finalizados en el mes de mayo de 2017. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.2** Se tiene a la vista el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 104-2017, por medio del cual aprueban el contenido del Manual de utilización del software AtoM (Access to Memory) para la descripción archivística del fondo documental de libros registrales. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.3** Se procede a dar lectura al Oficio DE-4070-2017, por medio del cual se traslada informe rendido por la Dirección de Informática y Estadística, relacionado con incongruencias detectadas en la estadística de solicitudes del DPI publicada en la página web del RENAP, del mes de marzo y el mes de abril de 2017. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.4** Se procede a dar lectura al Oficio B-02-UIP 374-2017, por medio del cual informa que el acta número 22-2017 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.5** Se procede a dar lectura al Oficio B-02-UIP 404-2017, por medio del cual se informa que el acta número 23-2017 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.6** Se procede a dar lectura al Oficio DE-4209-2017, por medio del cual dan respuesta al oficio CC-162-2017, relacionado con la plaza vacante en el Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda programar la entrevista a las candidatas para ocupar la plaza vacante, el día martes cuatro de julio de dos mil diecisiete a partir de las nueve horas en la sala de reuniones de este órgano, por lo que solicita a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda a efecto se hagan las notificaciones correspondientes. **3.7** Se tiene a la vista la Nota suscrita por la Licda. Eugenia Rosales Chavarría, Secretaria del Foro de Rectores de las Universidades de Guatemala, por medio de la cual informa que en sesión del jueves uno de junio del presente año, los señores Rectores de la Universidades del país resolvieron ratificar ante el Consejo Consultivo del



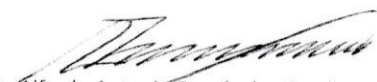
registro Nacional de las Personas
CONSEJO CONSULTIVO
RENAP
Guatemala, C. A.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

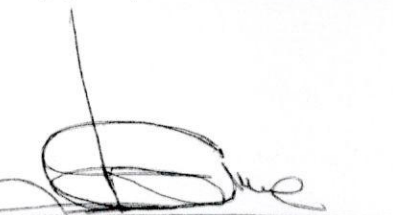
Nº 02314

Registro Nacional de las Personas, como su representante titular al Dr. Álvaro Rolando Torres Moss, Rector de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, y como representante suplente al Lic. Mynor Herrera Lémus, Rector de la Universidad Panamericana, quien lo seguirá supliendo mientras dure su ausencia. El Consejo Consultivo se da por enterado. **CUARTO: Varios.** Solicitudes de información. El Consejo Consultivo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto que se informe a este órgano lo antes posible, lo relacionado a los siguientes temas: **a)** publicidad que realizó el RENAP durante el año dos mil dieciséis y el primer trimestre del dos mil diecisiete, desagregado por mes, el monto invertido y los medios utilizados; **b)** procesos disciplinarios que se tramitaron durante el año dos mil dieciséis y el primer trimestre del año dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley del RENAP, precisando las sanciones correspondientes; y, **c)** detalle de la rotación de personal que se ha realizado dentro de la institución en el primer semestre, indicando la justificación que se tuvo para realizarla.

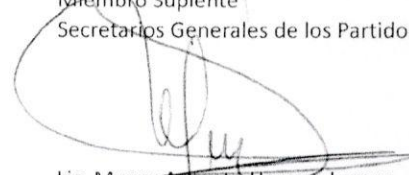
CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. El Presidente Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, convoca a los miembros ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día veintiséis de junio de dos mil diecisiete, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guion cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo con el Director Ejecutivo en funciones del RENAP. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



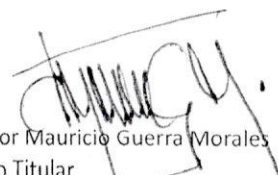
Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Miembro Titular, Presidente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



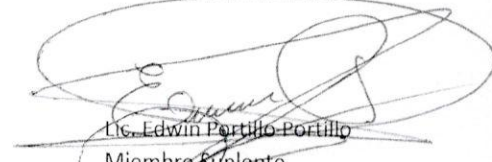
Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



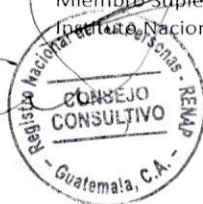
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente, en función de titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE–




Lic. Edwin Portillo Portillo
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE–



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

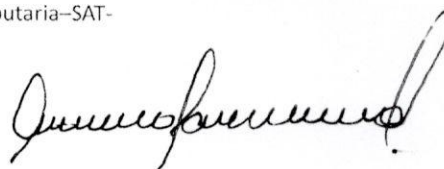
Nº 02315



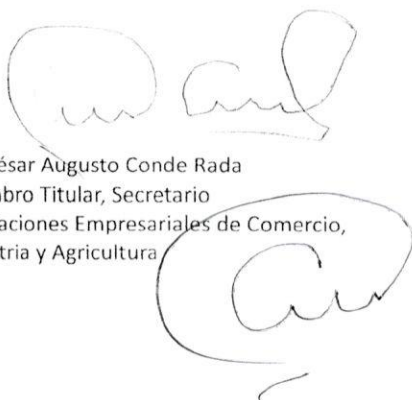
Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT



Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

